



**COMANDO DE LA ARMADA
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION N° 3**

Asunción, 13 de enero de 2025.

Señores:

SOME S.A.C.I.A.

Teléfono: 0985-288-205

Correo: agua_cimes@hotmail.com

Asunción - Paraguay

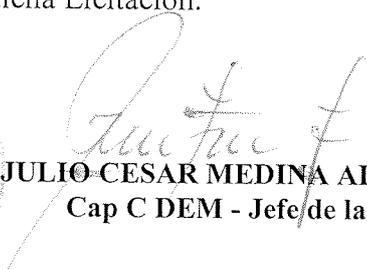
Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a Uds. con el objeto de comunicarles que ha culminado el proceso de evaluación de la oferta correspondiente a la **LICITACION PUBLICA NACIONAL SBE - N° 01/2025** para la "**ADQUISICION DE ALIMENTOS PARA PERSONAS SBE - AD REFERENDUM 2025**", realizado por el Comité de Evaluación del Comando de la Armada, mediante el Informe de Evaluación de fecha 09 de Enero del 2025 y adjudicada por **Resolución N° 01/2025** del Comando de la Armada, de fecha 13 de enero del 2025, en la cual fue adjudicada las empresas: **AGARTHA S.A., MENEVA S.R.L., SAMAL S.R.L., SOME S.A.C.I.A., TAPE PYTA S.A., TRANS CENTER S.R.L. y UNPAR S.A.** para el presente llamado.

De conformidad al **Decreto N° 2264/2024, que reglamenta la Ley 7021/22 DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS**, en su **Art 84 Notificación de resultado**; La convocante deberá notificar el resultado del procedimiento de contratación a cada uno de los oferentes. En sustitución de dicha notificación, la convocante podrá optar por dar a conocer el resultado en acto público, debiendo constar lo actuado en un acta que firmarán los asistentes que lo deseen. Las formalidades del acto público de notificación deberán indicarse expresamente en las bases de la contratación.

La firma del contrato se realizará en la Dirección de la Unidad Operativa de Contratación N° 3 "COMANDO DE LA ARMADA", sito en las Calles Stella Maris c/ Hernandarias (Edificio de la Dirección de Administración y Finanzas), de Lunes a Viernes, en horario continuado de 07:00 a 12:00 y de 14:00 a 17:00 Horas; así mismo se encuentran a disposición, copias de los documentos con referencia a dicha Licitación.




JULIO-CESAR MEDINA ALCARAZ
Cap C DEM - Jefe de la UOC 3



Outlook

Re: CULMINACION

Desde Agua Cimes <agua_cimes@hotmail.com>

Fecha Lun 13/1/2025 14:37

Para UOC N° 3 ARMADA PARAGUAYA <uocarpar@hotmail.com>

Acusamos recibido. Podrían facilitarnos el informe de evaluacion .
Atentamente
Alicia Insfran

Obtener [Outlook para Android](#)

From: UOC N° 3 ARMADA PARAGUAYA <uocarpar@hotmail.com>

Sent: Monday, January 13, 2025 2:28:19 PM

To: Agua Cimes <agua_cimes@hotmail.com>

Subject: CULMINACION

BUENAS TARDES, REMITO POR ESTE MEDIO CULMINACION DE ADJUDICACION, FAVOR ACUSAR RECIBIDO MUCHAS GRACIAS.



**COMANDO DE LA ARMADA
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION N° 3**

Asunción, 13 de enero de 2025.

Señores:

TRANS CENTER S.R.L.

Teléfono: 021-907-915

Correo: transceci@hotmail.com

Asunción - Paraguay

Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a Uds. con el objeto de comunicarles que ha culminado el proceso de evaluación de la oferta correspondiente a la **LICITACION PUBLICA NACIONAL SBE - N° 01/2025** para la "**ADQUISICION DE ALIMENTOS PARA PERSONAS SBE - AD REFERENDUM 2025**", realizado por el Comité de Evaluación del Comando de la Armada, mediante el Informe de Evaluación de fecha 09 de Enero del 2025 y adjudicada por **Resolución N° 01/2025** del Comando de la Armada, de fecha 13 de enero del 2025, en la cual fue adjudicada las empresas: **AGARTHA S.A., MENEVA S.R.L., SAMAL S.R.L., SOME S.A.C.I.A., TAPE PYTA S.A., TRANS CENTER S.R.L. y UNPAR S.A.** para el presente llamado.

De conformidad al **Decreto N° 2264/2024, que reglamenta la Ley 7021/22 DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS**, en su **Art 84 Notificación de resultado**; La convocante deberá notificar el resultado del procedimiento de contratación a cada uno de los oferentes. En sustitución de dicha notificación, la convocante podrá optar por dar a conocer el resultado en acto público, debiendo constar lo actuado en un acta que firmarán los asistentes que lo deseen. Las formalidades del acto público de notificación deberán indicarse expresamente en las bases de la contratación.

La firma del contrato se realizará en la Dirección de la Unidad Operativa de Contratación N° 3 "COMANDO DE LA ARMADA", sito en las Calles Stella Maris c/ Hernandarias (Edificio de la Dirección de Administración y Finanzas), de Lunes a Viernes, en horario continuado de 07:00 a 12:00 y de 14:00 a 17:00 Horas; así mismo se encuentran a disposición, copias de los documentos con referencia a dicha Licitación.



JULIO CESAR MEDINA ALCARAZ
Cap C DEM - Jefe de la UOC 3



RE: CULMINACION

Desde TRANS CENTER S.R.L. <transceci@hotmail.com>

Fecha Lun 13/1/2025 14:36

Para UOC N° 3 ARMADA PARAGUAYA <uocarpar@hotmail.com>

Buenas tardes

Por favor, ¿podrían enviarnos la Resolución o el informe de evaluación?, para poder ver lo que nos adjudicaron.

Desde ya, muchas gracias.

A las ordenes,

TRANS CENTER S.R.L.

Importaciones-Exportaciones

Teléfono (595) (21) 907-915

Móvil (595) (981) - 407-308

Mcal Lopez N° 335 e/ Pettirosi y Rojas Silva

Lambare - Paraguay

FAVOR DAR ACUSE A ESTE CORREO.

De: UOC N° 3 ARMADA PARAGUAYA <uocarpar@hotmail.com>

Enviado: lunes, 13 de enero de 2025 14:30

Para: TRANS CENTER S.R.L. <transceci@hotmail.com>

Asunto: CULMINACION

BUENAS TARDES, REMITO POR ESTE MEDIO CULMINACION DE ADJUDICACION, FAVOR ACUSAR RECIBIDO MUCHAS GRACIAS.



**COMANDO DE LA ARMADA
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION N° 3**

Asunción, 13 de enero de 2025.

Señores:

CORPORACION AGARTHA.

Teléfono: 0976-689-844

Correo: agarthacorporacion@gmail.com

Asunción - Paraguay

Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a Uds. con el objeto de comunicarles que ha culminado el proceso de evaluación de la oferta correspondiente a la **LICITACION PUBLICA NACIONAL SBE - N° 01/2025** para la **"ADQUISICION DE ALIMENTOS PARA PERSONAS SBE - AD REFERENDUM 2025"**, realizado por el Comité de Evaluación del Comando de la Armada, mediante el Informe de Evaluación de fecha 09 de Enero del 2025 y adjudicada por **Resolución N° 01/2025** del Comando de la Armada, de fecha 13 de enero del 2025, en la cual fue adjudicada las empresas: **AGARTHA S.A., MENEVA S.R.L., SAMAL S.R.L., SOME S.A.C.I.A., TAPE PYTA S.A., TRANS CENTER S.R.L. y UNPAR S.A.** para el presente llamado.

De conformidad al **Decreto N° 2264/2024, que reglamenta la Ley 7021/22 DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS**, en su **Art 84 Notificación de resultado**; La convocante deberá notificar el resultado del procedimiento de contratación a cada uno de los oferentes. En sustitución de dicha notificación, la convocante podrá optar por dar a conocer el resultado en acto público, debiendo constar lo actuado en un acta que firmarán los asistentes que lo deseen. Las formalidades del acto público de notificación deberán indicarse expresamente en las bases de la contratación.

La firma del contrato se realizará en la Dirección de la Unidad Operativa de Contratación N° 3 "COMANDO DE LA ARMADA", sito en las Calles Stella Maris c/ Hernandarias (Edificio de la Dirección de Administración y Finanzas), de Lunes a Viernes, en horario continuado de 07:00 a 12:00 y de 14:00 a 17:00 Horas; así mismo se encuentran a disposición, copias de los documentos con referencia a dicha Licitación.



JULIO CESAR MEDINA ALCARAZ
Cap C DEM - Jefe de la UOC 3



CULMINACION

Desde UOC N° 3 ARMADA PARAGUAYA <uocarpar@hotmail.com>

Fecha Lun 13/1/2025 14:28

Para Corporacion Agartha <agarthacorporacion@gmail.com>

 1 archivo adjunto (76 KB)

20250114022943.pdf;

BUENAS TARDES, REMITO POR ESTE MEDIO CULMINACION DE ADJUDICACION, FAVOR ACUSAR RECIBIDO MUCHAS GRACIAS.



Armada Paraguaya

UOC N° 3

Avda. Stella Marisc/ Hernandarias

Tel: 021-441.454 interno 16



**COMANDO DE LA ARMADA
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION N° 3**

Asunción, 13 de enero de 2025.

Señores:

UNPAR S.A.

Teléfono: 021 751 020

Correo: mlinares@unparsa.com

Asunción - Paraguay

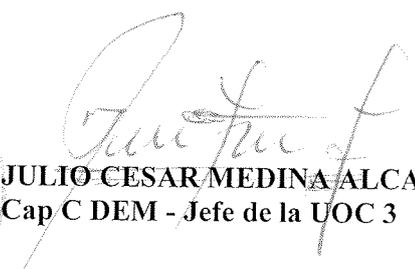
Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a Uds. con el objeto de comunicarles que ha culminado el proceso de evaluación de la oferta correspondiente a la **LICITACION PUBLICA NACIONAL SBE - N° 01/2025** para la **"ADQUISICION DE ALIMENTOS PARA PERSONAS SBE - AD REFERENDUM 2025"**, realizado por el Comité de Evaluación del Comando de la Armada, mediante el Informe de Evaluación de fecha 09 de Enero del 2025 y adjudicada por **Resolución N° 01/2025** del Comando de la Armada, de fecha 13 de enero del 2025, en la cual fue adjudicada las empresas: **AGARTHA S.A., MENEVA S.R.L., SAMAL S.R.L., SOME S.A.C.I.A., TAPE PYTA S.A., TRANS CENTER S.R.L.** y **UNPAR S.A.** para el presente llamado.

De conformidad al **Decreto N° 2264/2024**, que reglamenta la **Ley 7021/22 DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS**, en su **Art 84 Notificación de resultado**; La convocante deberá notificar el resultado del procedimiento de contratación a cada uno de los oferentes. En sustitución de dicha notificación, la convocante podrá optar por dar a conocer el resultado en acto público, debiendo constar lo actuado en un acta que firmarán los asistentes que lo deseen. Las formalidades del acto público de notificación deberán indicarse expresamente en las bases de la contratación.

La firma del contrato se realizará en la Dirección de la Unidad Operativa de Contratación N° 3 "COMANDO DE LA ARMADA", sito en las Calles Stella Maris c/ Hernandarias (Edificio de la Dirección de Administración y Finanzas), de Lunes a Viernes, en horario continuado de 07:00 a 12:00 y de 14:00 a 17:00 Horas; así mismo se encuentran a disposición, copias de los documentos con referencia a dicha Licitación.




JULIO CESAR MEDINA ALCARAZ
Cap C DEM - Jefe de la UOC 3



CULMINACION

Desde UOC N° 3 ARMADA PARAGUAYA <uocarpar@hotmail.com>

Fecha Lun 13/1/2025 14:29

Para Linares, Martin <mlinares@unparsa.com>

 1 archivo adjunto (77 KB)
20250114022953.pdf;

BUENAS TARDES, REMITO POR ESTE MEDIO CULMINACION DE ADJUDICACION, FAVOR ACUSAR RECIBIDO MUCHAS GRACIAS.


Armada Paraguaya
UOC N° 3
Avda. Stella Marisc/ Hernandarias
Tel: 021-441.454 interno 16



**COMANDO DE LA ARMADA
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION N° 3**

Asunción, 13 de enero de 2025.

Señores:

(MENEVA S.R.L.)

Teléfono: 021-458-100

Correo: meneva_srl@hotmail.com

Asunción - Paraguay

Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a Uds. con el objeto de comunicarles que ha culminado el proceso de evaluación de la oferta correspondiente a la **LICITACION PUBLICA NACIONAL SBE - N° 01/2025** para la "**ADQUISICION DE ALIMENTOS PARA PERSONAS SBE - AD REFERENDUM 2025**", realizado por el Comité de Evaluación del Comando de la Armada, mediante el Informe de Evaluación de fecha 09 de Enero del 2025 y adjudicada por **Resolución N° 01/2025** del Comando de la Armada, de fecha 13 de enero del 2025, en la cual fue adjudicada las empresas: **AGARTHA S.A., MENEVA S.R.L., SAMAL S.R.L., SOME S.A.C.I.A., TAPE PYTA S.A., TRANS CENTER S.R.L. y UNPAR S.A.** para el presente llamado.

De conformidad al **Decreto N° 2264/2024**, que reglamenta la **Ley 7021/22 DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS**, en su **Art 84 Notificación de resultado**; La convocante deberá notificar el resultado del procedimiento de contratación a cada uno de los oferentes. En sustitución de dicha notificación, la convocante podrá optar por dar a conocer el resultado en acto público, debiendo constar lo actuado en un acta que firmarán los asistentes que lo deseen. Las formalidades del acto público de notificación deberán indicarse expresamente en las bases de la contratación.

La firma del contrato se realizará en la Dirección de la Unidad Operativa de Contratación N° 3 "COMANDO DE LA ARMADA", sito en las Calles Stella Maris c/ Hernandarias (Edificio de la Dirección de Administración y Finanzas), de Lunes a Viernes, en horario continuado de 07:00 a 12:00 y de 14:00 a 17:00 Horas; así mismo se encuentran a disposición, copias de los documentos con referencia a dicha Licitación.



JULIO CÉSAR MEDINA ALCARAZ
Cap C DEM - Jefe de la UOC 3



CULMINACION

Desde UOC N° 3 ARMADA PARAGUAYA <uocarpar@hotmail.com>

Fecha Lun 13/1/2025 14:30

Para meneva_srl@hotmail.com <meneva_srl@hotmail.com>

 1 archivo adjunto (75 KB)

20250114023013.pdf;

BUENAS TARDES, REMITO POR ESTE MEDIO CULMINACION DE ADJUDICACION, FAVOR ACUSAR RECIBIDO MUCHAS GRACIAS.



Armada Paraguaya
UOC N° 3

Avda. Stella Marisc/ Hernandarias
Tel: 021-441.454 interno 16



**COMANDO DE LA ARMADA
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION N° 3**

Asunción, 13 de enero de 2025.

Señores:

TAPE PYTA SA.

Teléfono: 021-297-522

Correo: secretaria@tapepyta.com.py

Asunción - Paraguay

Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a Uds. con el objeto de comunicarles que ha culminado el proceso de evaluación de la oferta correspondiente a la **LICITACION PUBLICA NACIONAL SBE - N° 01/2025** para la "**ADQUISICION DE ALIMENTOS PARA PERSONAS SBE - AD REFERENDUM 2025**", realizado por el Comité de Evaluación del Comando de la Armada, mediante el Informe de Evaluación de fecha 09 de Enero del 2025 y adjudicada por **Resolución N° 01/2025** del Comando de la Armada, de fecha 13 de enero del 2025, en la cual fue adjudicada las empresas: **AGARTHA S.A., MENEVA S.R.L., SAMAL S.R.L., SOME S.A.C.I.A., TAPE PYTA S.A., TRANS CENTER S.R.L. y UNPAR S.A.** para el presente llamado.

De conformidad al **Decreto N° 2264/2024, que reglamenta la Ley 7021/22 DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS**, en su **Art 84 Notificación de resultado**; La convocante deberá notificar el resultado del procedimiento de contratación a cada uno de los oferentes. En sustitución de dicha notificación, la convocante podrá optar por dar a conocer el resultado en acto público, debiendo constar lo actuado en un acta que firmarán los asistentes que lo deseen. Las formalidades del acto público de notificación deberán indicarse expresamente en las bases de la contratación.

La firma del contrato se realizará en la Dirección de la Unidad Operativa de Contratación N° 3 "COMANDO DE LA ARMADA", sito en las Calles Stella Maris c/ Hernandarias (Edificio de la Dirección de Administración y Finanzas), de Lunes a Viernes, en horario continuado de 07:00 a 12:00 y de 14:00 a 17:00 Horas; así mismo se encuentran a disposición, copias de los documentos con referencia a dicha Licitación.



Julio Cesar Medina Alcaraz
JULIO CESAR MEDINA ALCARAZ
Cap C DEM - Jefe de la UOC 3



CULMINACION

Desde UOC N° 3 ARMADA PARAGUAYA <uocarpar@hotmail.com>

Fecha Lun 13/1/2025 14:31

Para Secretaria Tape Pyta <secretaria@tapepyta.com.py>

 1 archivo adjunto (76 KB)

20250114023035.pdf;

BUENAS TARDES, REMITO POR ESTE MEDIO CULMINACION DE ADJUDICACION, FAVOR ACUSAR RECIBIDO MUCHAS GRACIAS.



Armada Paraguaya

UOC N° 3

Avda. Stella Marisc/ Hernandarias
Tel: 021-441.454 interno 16



**COMANDO DE LA ARMADA
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION N° 3**

Asunción, 13 de enero de 2025.

Señores:

SAMAL S.R.L.

Teléfono: 021-281-173

Correo: rallo1979@hotmail.com

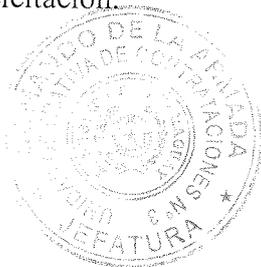
Asunción - Paraguay

Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a Uds. con el objeto de comunicarles que ha culminado el proceso de evaluación de la oferta correspondiente a la **LICITACION PUBLICA NACIONAL SBE - N° 01/2025** para la **"ADQUISICION DE ALIMENTOS PARA PERSONAS SBE - AD REFERENDUM 2025"**, realizado por el Comité de Evaluación del Comando de la Armada, mediante el Informe de Evaluación de fecha 09 de Enero del 2025 y adjudicada por **Resolución N° 01/2025** del Comando de la Armada, de fecha 13 de enero del 2025, en la cual fue adjudicada las empresas: **AGARTHA S.A., MENEVA S.R.L., SAMAL S.R.L., SOME S.A.C.I.A., TAPE PYTA S.A., TRANS CENTER S.R.L. y UNPAR S.A.** para el presente llamado.

De conformidad al **Decreto N° 2264/2024, que reglamenta la Ley 7021/22 DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS**, en su **Art 84 Notificación de resultado**; La convocante deberá notificar el resultado del procedimiento de contratación a cada uno de los oferentes. En sustitución de dicha notificación, la convocante podrá optar por dar a conocer el resultado en acto público, debiendo constar lo actuado en un acta que firmarán los asistentes que lo deseen. Las formalidades del acto público de notificación deberán indicarse expresamente en las bases de la contratación.

La firma del contrato se realizará en la Dirección de la Unidad Operativa de Contratación N° 3 "COMANDO DE LA ARMADA", sito en las Calles Stella Maris c/ Hernandarias (Edificio de la Dirección de Administración y Finanzas), de Lunes a Viernes, en horario continuado de 07:00 a 12:00 y de 14:00 a 17:00 Horas; así mismo se encuentran a disposición, copias de los documentos con referencia a dicha Licitación.



JULIO CESAR MEDINA ALCARAZ
Cap C DEM - Jefe de la UOC 3



CULMINACION

Desde UOC N° 3 ARMADA PARAGUAYA <uocarpar@hotmail.com>

Fecha Lun 13/1/2025 14:32

Para rodrigo A <rallo1979@hotmail.com>

 1 archivo adjunto (75 KB)

20250114023045.pdf;

BUENAS TARDES, REMITO POR ESTE MEDIO CULMINACION DE ADJUDICACION, FAVOR ACUSAR RECIBIDO MUCHAS GRACIAS.


Armada Paraguaya
UOC N° 3
Avda. Stella Maris/ Hernandarias
Tel: 021-441.454 interno 16



**COMANDO DE LA ARMADA
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION N° 3**

Asunción, 13 de enero de 2025.

Señores:

COMVENCE S.A.

Teléfono: 021-520-211/ 510-471

Correo: CLIENTES@COMVENCE.COM.PY

Asunción - Paraguay

Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a Uds. con el objeto de comunicarles que ha culminado el proceso de evaluación de la oferta correspondiente a la **LICITACION PUBLICA NACIONAL SBE - N° 01/2025** para la **"ADQUISICION DE ALIMENTOS PARA PERSONAS SBE - AD REFERENDUM 2025"**, realizado por el Comité de Evaluación del Comando de la Armada, mediante el Informe de Evaluación de fecha 09 de Enero del 2025 y adjudicada por **Resolución N° 01/2025** del Comando de la Armada, de fecha 13 de enero del 2025, en la cual fue adjudicada las empresas: **AGARTHA S.A., MENEVA S.R.L., SAMAL S.R.L., SOME S.A.C.I.A., TAPE PYTA S.A., TRANS CENTER S.R.L. y UNPAR S.A.** para el presente llamado.

De conformidad al **Decreto N° 2264/2024**, que reglamenta la **Ley 7021/22 DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS**, en su **Art 84 Notificación de resultado**; La convocante deberá notificar el resultado del procedimiento de contratación a cada uno de los oferentes. En sustitución de dicha notificación, la convocante podrá optar por dar a conocer el resultado en acto público, debiendo constar lo actuado en un acta que firmarán los asistentes que lo deseen. Las formalidades del acto público de notificación deberán indicarse expresamente en las bases de la contratación.



Julio Cesar Medina Alcaraz
JULIO CESAR MEDINA ALCARAZ
Cap C DEM - Jefe de la UOC 3

CULMINACION

Desde UOC N° 3 ARMADA PARAGUAYA <uocarpar@hotmail.com>

Fecha Lun 13/1/2025 14:32

Para CLIENTES@COMVENCE.COM.PY <clientes@comvence.com.py>

 1 archivo adjunto (66 KB)

20250114023055.pdf;

BUENAS TARDES, REMITO POR ESTE MEDIO CULMINACION DE ADJUDICACION, FAVOR ACUSAR RECIBIDO MUCHAS GRACIAS.


Armada Paraguaya
UOC N° 3
Avda. Stella Marisc/ Hernandarias
Tel: 021-441.454 interno 16



**COMANDO DE LA ARMADA
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION N° 3**

Asunción, 13 de enero de 2025.

Señores:

EL CASTILLO S.A.

Teléfono: 021-501-924

Correo: edgardo.gil@elcastillo.com.py

Asunción - Paraguay

Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a Uds. con el objeto de comunicarles que ha culminado el proceso de evaluación de la oferta correspondiente a la **LICITACION PUBLICA NACIONAL SBE - N° 01/2025** para la **"ADQUISICION DE ALIMENTOS PARA PERSONAS SBE - AD REFERENDUM 2025"**, realizado por el Comité de Evaluación del Comando de la Armada, mediante el Informe de Evaluación de fecha 09 de Enero del 2025 y adjudicada por **Resolución N° 01/2025** del Comando de la Armada, de fecha 13 de enero del 2025, en la cual fue adjudicada las empresas: **AGARTHA S.A., MENEVA S.R.L., SAMAL S.R.L., SOME S.A.C.I.A., TAPE PYTA S.A., TRANS CENTER S.R.L. y UNPAR S.A.** para el presente llamado.

De conformidad al **Decreto N° 2264/2024**, que reglamenta la **Ley 7021/22 DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS**, en su **Art 84 Notificación de resultado**; La convocante deberá notificar el resultado del procedimiento de contratación a cada uno de los oferentes. En sustitución de dicha notificación, la convocante podrá optar por dar a conocer el resultado en acto público, debiendo constar lo actuado en un acta que firmarán los asistentes que lo deseen. Las formalidades del acto público de notificación deberán indicarse expresamente en las bases de la contratación.



Julio César Medina Alcaraz
JULIO CÉSAR MEDINA ALCARAZ
Cap C DEM - Jefe de la UOC 3



culminacion

Desde UOC N° 3 ARMADA PARAGUAYA <uocarpar@hotmail.com>

Fecha Lun 13/1/2025 14:35

Para edgardo.gil@elcastillo.com.py <edgardo.gil@elcastillo.com.py>

 1 archivo adjunto (66 KB)
20250114023105.pdf;

buenas tardes, favor acusar recibido muchas gracias..


Armada Paraguaya
UOC N° 3
Avda. Stella Marisc/ Hernandarias
Tel: 021-441.454 interno 16



**COMANDO DE LA ARMADA
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION N° 3**

Asunción, 13 de enero de 2025.

Señores:

GRIMEX S.A.

Teléfono: 0981-250-409

Correo: grimex94@gmail.com

Asunción - Paraguay

Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a Uds. con el objeto de comunicarles que ha culminado el proceso de evaluación de la oferta correspondiente a la **LICITACION PUBLICA NACIONAL SBE - N° 01/2025** para la **"ADQUISICION DE ALIMENTOS PARA PERSONAS SBE - AD REFERENDUM 2025"**, realizado por el Comité de Evaluación del Comando de la Armada, mediante el Informe de Evaluación de fecha 09 de Enero del 2025 y adjudicada por **Resolución N° 01/2025** del Comando de la Armada, de fecha 13 de enero del 2025, en la cual fue adjudicada las empresas: **AGARTHA S.A., MENEVA S.R.L., SAMAL S.R.L., SOME S.A.C.I.A., TAPE PYTA S.A., TRANS CENTER S.R.L. y UNPAR S.A.** para el presente llamado.

De conformidad al **Decreto N° 2264/2024**, que reglamenta la **Ley 7021/22 DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS**, en su **Art 84 Notificación de resultado**; La convocante deberá notificar el resultado del procedimiento de contratación a cada uno de los oferentes. En sustitución de dicha notificación, la convocante podrá optar por dar a conocer el resultado en acto público, debiendo constar lo actuado en un acta que firmarán los asistentes que lo deseen. Las formalidades del acto público de notificación deberán indicarse expresamente en las bases de la contratación.



Julio Cesar Medina Alcaraz
JULIO CESAR MEDINA ALCARAZ
Cap C DEM.- Jefe de la UOC 3



CULMINACION

Desde UOC N° 3 ARMADA PARAGUAYA <uocarpar@hotmail.com>

Fecha Lun 13/1/2025 14:36

Para GRIMEX SOCIEDAD ANONIMA <grimex94@gmail.com>

 1 archivo adjunto (66 KB)

20250114023122.pdf;

BUENAS TARDES, REMITO POR ESTE MEDIO CULMINACION DE ADJUDICACION, FAVOR ACUSAR RECIBIDO MUCHAS GRACIAS.


Armada Paraguaya
UOC N° 3
Avda. Stella Marisc/ Hernandarias
Tel: 021-441.454 interno 16



**COMANDO DE LA ARMADA
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION N° 3**

Asunción, 13 de enero de 2025.

Señores:

Elva Cristina baez.

Teléfono: 0975-564-005

Correo: happierbaez@gmail.com

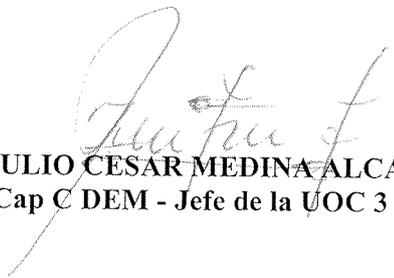
Asunción - Paraguay

Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a Uds. con el objeto de comunicarles que ha culminado el proceso de evaluación de la oferta correspondiente a la **LICITACION PUBLICA NACIONAL SBE - N° 01/2025** para la **"ADQUISICION DE ALIMENTOS PARA PERSONAS SBE - AD REFERENDUM 2025"**, realizado por el Comité de Evaluación del Comando de la Armada, mediante el Informe de Evaluación de fecha 09 de Enero del 2025 y adjudicada por **Resolución N° 01/2025** del Comando de la Armada, de fecha 13 de enero del 2025, en la cual fue adjudicada las empresas: **AGARTHA S.A., MENEVA S.R.L., SAMAL S.R.L., SOME S.A.C.I.A., TAPE PYTA S.A., TRANS CENTER S.R.L. y UNPAR S.A.** para el presente llamado.

De conformidad al **Decreto N° 2264/2024**, que reglamenta la **Ley 7021/22 DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS**, en su **Art 84 Notificación de resultado**; La convocante deberá notificar el resultado del procedimiento de contratación a cada uno de los oferentes. En sustitución de dicha notificación, la convocante podrá optar por dar a conocer el resultado en acto público, debiendo constar lo actuado en un acta que firmarán los asistentes que lo deseen. Las formalidades del acto público de notificación deberán indicarse expresamente en las bases de la contratación.




JULIO CESAR MEDINA ALCARAZ
Cap C DEM - Jefe de la UOC 3

culminacion

Desde UOC N° 3 ARMADA PARAGUAYA <uocarpar@hotmail.com>

Fecha Lun 13/1/2025 14:37

Para elva baez <happierbaez@gmail.com>

 1 archivo adjunto (65 KB)

20250114023131.pdf;

BUENAS TARDES, REMITO POR ESTE MEDIO CULMINACION DE ADJUDICACION, FAVOR ACUSAR RECIBIDO MUCHAS GRACIAS.



Armada Paraguaya
UOC N° 3

Avda. Stella Marisc/ Hernandarias
Tel: 021-441.454 interno 16